



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 103

LA RIOJA, 26 ABR. 2016

VISTO: El Expte. N° 00-03142/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente la Prof. Lic. Andrea Leonor Agüero, solicita Licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que, dicha Docente fue designada en el Cargo mediante Resolución CD DACEFyN N° 202/13 en la asignatura Procesamiento de Datos I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Informática con extensión académica a la asignatura Informática de la misma Carrera.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual consta que la mencionada Docente solicita la licencia.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 26 de Abril de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 103

LA RIOJA, 26 ABR. 2016

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia, por Cargo de Mayor dedicación a la **Prof. Lic. Andrea Leonor Agüero** en el Cargo de JTP Efectivo Dedicación Simple concursado en la asignatura Procesamiento de Datos I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática con extensión académica a la asignatura Informática de la misma Carrera.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA